

**ACTA DE ACUERDOS**  
**Comité de Manejo de Jibia (CMJ)**  
**Reunión CM-JIBIA-07-2016-11**

En Valparaíso, 9 de Agosto de 2016, siendo las 08:56 hrs. en dependencias del Club Alemán, Valparaíso, se da inicio a la Décima Primera Sesión del Comité de Manejo de Jibia, con la participación de los representantes de los sectores pesquero artesanal, pesca industrial y plantas de proceso formalizados a través de la Res. Ex. N° 1817/2015 y presidido por el Señor Javier Rivera Vergara representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA), acorde a lo establecido en la Res. Ex. N° 1877/2016.

La reunión fue convocada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura mediante (D.P) Carta Circular N° 119 del 2 de Agosto del 2016.

**1. Aspectos administrativos**

La reunión es presidida por el Sr. Javier Rivera Vergara.

**2. Asistentes**

Asisten los siguientes representantes Miembros

<b>Representantes</b>	<b>Cargo</b>	<b>Asiste</b>
Javier Rivera Vergara	Presidente- Titular Subsecretaria de Pesca y Acuicultura	SI
Ricardo Radebach Varas	Suplente- Subsecretaria de Pesca y Acuicultura	NO
Jorge Antonio Toro Da'Ponte	Titular- Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SNPA)	NO
Adrián Paillamán	Suplente- Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SNPA)	SI
Marcel Moenne Muñoz	Titular- Pesca Industrial- VIII Región	SI
Nibaldo Gómez González	Suplente- Pesca Industrial- VIII región	SI

Claudio Salazar Zencovich	Titular- Pesca Industrial- VIII región	SI
Cristian Piazzano Zamorano	Suplente- Pesca Industrial- VIII región	SI
Andrés Fosk Belan	Titular - Pesca Industrial - VIII región	SI
Ramón Muñoz Barrera	Suplente- Pesca Industrial- VIII región	NO
Telmo Leiva Saavedra	Titular- Plantas de Proceso	SI
Rodolfo Lesser Bazan	Suplente- Planta de Proceso	NO
Elías Wilfredo Marambio Muñoz	Titular- Pesca Artesanal- IV Región	SI
Luis Alfredo Zapata Urrutia	Suplente- Pesca Artesanal- IV Región	SI
Pascual Ramón Aguilera Sarmiento	Titular- Pesca Artesanal- IV Región	SI
Rubén Rojas Gallardo	Suplente- Pesca Artesanal- IV Región	SI
Jorge Alfredo Ambrosetti Adasme	Titular- Pesca Artesanal- V Región	SI
Miguel Ángel Hernández Figueroa	Suplente- Pesca Artesanal- V Región	SI
Patricio Hernan Fernández Araya	Titular- Pesca Artesanal- V Región	SI
Manuel Sebastián Serrano Gutierrez	Suplente- Pesca Artesanal- V Región	NO
Eric Patricio Parra Quezada	Titular- Pesca Artesanal- V Región	SI
Jose Daniel Urrutia Navarrete	Suplente- Pesca Artesanal- V Región	NO
Eladio Aníbal Espinoza Caballero	Titular- Pesca Artesanal- V Región	SI
Leonardo Enrique Muñoz Rojas	Suplente- Pesca Artesanal- V Región	SI
David Eleazer Castro Gutierrez	Titular- Pesca Artesanal- VIII Región	NO
Hernan Patricio Jorquera Pérez	Suplente- Pesca Artesanal- VIII Región	SI

En calidad de Invitados participan las siguientes personas:

Gonzalo Garrido	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
-----------------	--------------------------------------

### 3. Agenda

#### Mañana

- 08:45 - 09:15 Revisión y lectura del acta anterior
- 09:15 - 09:30 Lectura Acta de Acuerdo Sintética.
- 09:30 - 10:00 Elaboración del Plan de Manejo.
- 10:00 - 10:15 Café
- 10:15 - 13:00 Elaboración Plan de Manejo

#### Tarde

- 14:30 - 15:15 Presentación RPA y embarcaciones operando.
- 15:15 - 15:30 Café.
- 15:30 - 16:15 Varios
- 16:15 - 16:30 Conclusiones y Acuerdos

### 4. Principales temas abordados en la reunión

4.1 A las 08:56 el Presidente propone que el acta no incorpore el nombre de quien realizan un comentario u opinión, de tal manera que el Comité de Trabajo no se politice y que los miembros del Comité intervengan con temas para sólo quedar en acta y que no aportan a la discusión del Comité de Manejo. Ante dicha propuesta A. Fosk y R. Rojas, manifiestan que los integrantes deben hacerse cargo de sus opiniones y para eso, los nombres deben estar consignados en el Acta. Por otra parte, T. Leiva propone que se filtren los temas que no se encuentran asociados al Comité de Manejo.

4.2 A las 9:05, se da lectura al Acta sintética y se explica el uso de ésta y además se da lectura al Acta anterior, se realizan algunas observaciones, las cuáles son adoptadas y se modifica el Acta de acuerdo.

- 4.3 E. Parra, indica que es de suma importancia, y de interés que algunas personas puedan participar como oyentes en los Comités de Manejo (CM).
- 4.4 A. Fosc, manifiesta que no existe un reglamento de la institución que norme la operación de los CM.
- 4.5 Se inicia el trabajo de Elaboración del Plan de Manejo, desarrollo del ámbito económico:
- 4.5.1 Primera etapa, se revisa el ejercicio anterior de lluvia de ideas en relación a las acciones propuestas que permitan dar solución al macroproblema "Valor Agregado".
- 4.5.2 E. Parra, manifiesta la importancia de los fondos sectoriales que van en apoyo de la modernización y tecnificación de la flota artesanal.
- 4.5.3 R. Rojas, comenta además la importancia de la figura de las Cooperativas como una personalidad jurídica que permite el desarrollo del sector.
- 4.5.4 Se genera una conversación ampliada, de la importancia de los convenios regionales que van en apoyo de la Pesca Artesanal. Además se genera diferencias entre representantes, sobre la importancia y utilidad de las Cooperativas de Pescadores Artesanales.
- 4.5.5 M. Hernandez, indica que lo más importante es la tecnificación de la flota, y de la importancia del equipamiento para seguridad en el mar, existen embarcaciones que están instalando radares, para el bienestar de la tripulación. Además de la utilización de la potera, como único aparejo de pesca.
- 4.5.6 Sé genera una discusión ampliada en relación al uso de arrastre en la pesquería.
- 4.5.7 C. Salazar indica que no es bueno entrar en descalificaciones con los miembros el CM, lo más importante es que no se pierda el objetivo de éste y de mejorar la actividad económica, la pesca artesanal posee el 80% de la cuota, su objetivo debiera ser como rentabilizar su negocio.
- 4.5.8 M. Hernandez, comenta que son muchos los elementos en juego, el costo de la flota de arrastre es menor que la de la pesca artesanal.
- 4.5.9 M. Moenne reafirma lo anteriormente expresado, puesto que no le creen a la presentación que realizó la gente del IFOP referente al bajo impacto en la fauna acompañante que posee el arrastre de media agua utilizado en la pesquería industrial de Jibia. Invita a los representantes de la pesca artesanal a embarcarse y conocer la faena de pesca industrial y así verificar como efectivamente opera la actividad, por otra parte indica que es importante que exista respeto, si alguien quiere que el otro sector no exista, no es necesario que venga al CM.

- 4.5.10 R. Rojas indica que la Cooperativa se ganó un proyecto Innova CORFO, cuyo lanzamiento se hará con el CREAS (Centro Regional de Estudios en Alimentos y Salud) en el marco del programa de Alimentación Saludable y Pesca Sustentable. El proyecto busca como objetivo, incorporar productos de la jibia en las instituciones del Estado, como cárceles, colegios y otros.
- 4.5.11 M. Moenne, manifiesta que la ORP es un tema relevante y se debe mantener, ya que Chile es parte de ésta organización.
- 4.5.12 A. Fosk, indica que debemos conocer la historia de cómo nos ha ido en Jurel en la ORP, en donde se cuenta con mucha información de Jurel, pero en Jibia existe bastante menos información.
- 4.5.13 M. Hernández, señala que a la Campaña de consumo productos del mar, le falta audacia. Además las plantas de proceso no elaboran los suficientes productos con valor agregado para hacer más atractivos los productos del mar. Las campañas deben acercarse a la realidad.
- 4.5.14 M. Moenne manifiesta que es importante mencionar que la flota de China y Corea es cuantiosa, y la forma de limitar su operación es a través de la ORP.
- 4.6 Se realiza un ejercicio de priorización de las acciones propuestas para mejorar las dificultades que genera por el macroproblema Valor Agregado, lo cual quedara consignado en el Plan de Manejo.

13:00 Almuerzo.

**5 Se reinicia el Comité con la presentación de Adrián Paillamán del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (14:18); Embarcaciones que han operado y desembarques en la pesquería de Jibia.**

- 5.1.1 J. Ambrosseti manifiesta que los compradores o intermediarios son principalmente quienes fomentan la ilegalidad, ya que son ellos quienes envían y pagan a embarcaciones a ir a pescar, tengan o no el recurso inscrito, y después legalizan el recurso a través de la compra de documentos legales; existe una serie de irregularidades como embarcaciones que salen en fechas con el puerto cerrado, otras declaran desembarque por 12 toneladas, siendo su capacidad máxima 6 toneladas.

- 5.1.2 Todos los representantes del sector privado del Comité de Manejo, se encuentra de acuerdo en solicitar que la Armada de Chile debe estar sentada en el Comité de Manejo, como un integrante formal.
- 5.1.3 M. Moenne, manifiesta que la Autoridad Marítima da zarpe por una semana y no se está resguardando con estos tiempos la seguridad en el mar.
- 5.1.4 A todos los miembros del CM le interesa conocer, cuáles son las embarcaciones identificadas con nombre y región que operan en la Jibia.
- 5.1.5 E. Parra, hoy en día no es difícil saber quiénes efectivamente zarpan y después declaran desembarque, por este motivo es importante que la Armada este sentada en el CM.
- 5.1.6 C. Salazar, es importante considerar los esfuerzos potenciales y nominales, ya que la operación de toda la flota inscrita, además superar las cuotas asignadas, el recurso puede pasar de un estado de plena explotación a sobrexplotado.
- 5.1.7 E. Marambio, en la IV Región, dada las inclemencias del tiempo las plantas deben abastecerse de otras regiones y eso afecta la actividad artesanal de la Región.
- 5.1.8 L. Zapata, en Tongoy de los 5 meses que se trabajan normalmente, hoy en día por los cambios climáticos, se está trabajando un mes y medio, lo que no es rentable considerando los precios y las disminuidas temporadas de pesca.
- 5.1.9 Los integrantes del CM solicitan al representante del Servicio se pueda obtener la información de cuantos días efectivos de pesca hay por región, información que pueda ser entregada mensualizada.
- 5.1.10 J. Ambrosseti, no existen planes de contingencia cuando una embarcación se pierde (naufraga), sabiendo que las embarcaciones de jibia van por el día, y si no recalca a una hora identificada se debiera generar una alarma correspondiente.

## **6 Puntos Varios, 15:15 horas**

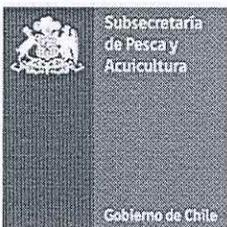
- 6.1 M. Moenne, solicita que el Servicio pueda entregar los días de pesca efectivos por Región y mes.
- 6.2 N. Gómez, comenta que Desde el lunes 1º de agosto, Sernapesca cambio el procedimiento que realizábamos los últimos 5 años para la emisión de los Neppex. Antes teniendo los DA (Desembarque Artesanal) o DI (desembarque Industrial) e ingresados junto a los informes de producción en la plataforma Cyrusweb, las guías de los contenedores se visaban y los usuarios podíamos solicitar el Neppex. Con esta documentación, podíamos enviar el contenedor a

puerto y exportar, dejando los certificados de adquisiciones y Captura (cuando se envía a Europa) en trámite en forma paralela, lo que podía demorar reunir la documentación y el Servicio revise y autorice, por lo menos unos 15 días. En la actualidad, es necesario reunir toda la documentación, la cual debe ser revisada por el Servicio y recién éste autoriza la emisión del Neppex, lo que atrasa los embarques y exportación en por lo menos 20 días....esto hace que los frigoríficos colapsen y suma costos en almacenamiento en frigorífico al negocio de la jibia. Además, de ser menos atractivo exportar a Europa, siendo España un mercado muy interesante en el negocio de la jibia. La explicación del Servicio, es que Sernapesca Nacional pidió se haga cumplir el Reglamento / Procedimiento publicado en diciembre del 2009.-

- 6.3 T. Leiva, comenta que en la cuarta Región el Servicio prohíbe eviscerar en el bote, lo que complica la operación de las plantas por los desechos generados.
- 6.4 R. Rojas, comenta que ha estado en contacto con Agetremar e Integración Pesquera, y sería recomendable realizar una reunión con el Servicio un día antes del CM, para proponer la modificación a la norma.
- 6.5 M. Hernandez, consulta acerca de la solicitud de participación de la III Región. El presidente del CM, comenta que participarán en el próximo CM.

## **7 Compromisos y Acuerdos.**

- 7.1 Coordinar reunión con el SERNAPESCA, con el objetivo de seguir trabajando en temas de exigencias sanitarias.
- 7.2 El Servicio Nacional de Pesca pueda entregar las embarcaciones que operan por región y sus desembarques, sino es posible se debe solicitar por transparencia.
- 7.3 Solicitar al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, a través del Comité de Manejo, información acerca de las embarcaciones que declaran desembarque y cuanto es su desembarque, información solicitada por Región.
- 7.4 Se solicita al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, dar a conocer el mecanismo de reemplazo y sustitución, además explicar el procedimiento de venta de embarcaciones.
- 7.5 Se solicita al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, que presente los días efectivos de pesca por mes y región.
- 7.6 Se solicita al Servicio nacional de Pesca y Acuicultura, el procedimiento de notificación de caducidad de los usuarios.

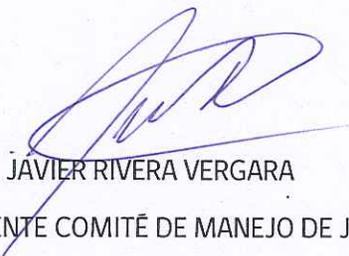


## 6 Cierre

La sesión de trabajo finalizó a las 16:35 h.

## 7 Control de asistencia

Se adjunta a la presente acta el listado de asistentes a la reunión con sus firmas y datos de contacto.



JAVIER RIVERA VERGARA  
PRESIDENTE COMITÉ DE MANEJO DE JIBIA

Valparaíso, Septiembre de 2016.